



Campaña informativa

Navidades responsables: Consumo seguro, saludable y sostenible

10 de diciembre 2018

CEC-España lanza una campaña para promover un consumo seguro, saludable y sostenible estas Navidades

El Centro Europeo del Consumidor en España (CEC-España), perteneciente a la red ECC-Net, pone en marcha la campaña informativa "Que este año no te regalen carbón" con el fin de concienciar a los ciudadanos sobre los derechos que les asisten en materia de consumo dentro del ámbito del mercado único europeo, ofreciendo una serie de recomendaciones para realizar las compras navideñas de una forma responsable.

De este modo, desde el próximo 10 de diciembre y hasta el 5 de enero, el Centro Europeo publicará en su página web (www.cec-msssi.es) y en su cuenta de twitter ([@eccspain](https://twitter.com/eccspain)) distintos consejos para ayudar a la población a planificar sus compras, conocer mejor sus derechos y aprender a consumir de forma segura, saludable y sostenible tanto en el comercio tradicional como en las tiendas online.

Entre las recomendaciones señaladas por el Centro Europeo destacan apelar siempre al sentido común, preparar con antelación la lista de los artículos que se quieren comprar, fijar un presupuesto para cada regalo, compararlos en distintas tiendas y leer las opiniones de otros consumidores. Al mismo tiempo, se informa de que la clave para tomar decisiones adecuadas de compra está en la información. Por eso, es importante que el comerciante cumpla con su obligación de informar de forma clara, exacta y suficiente, incluyendo la información contenida en los términos y condiciones que muchas veces no se leen.

En este sentido, el Centro Europeo anima a todos los consumidores a convertirse en los mejores expertos en consumo responsable. Para ello, deben aprender también a identificar las páginas web seguras, no dejarse impresionar por ofertas sorprendentes o productos milagrosos y, si algo parece demasiado bueno para ser verdad, es aconsejable revisar la oferta. Del mismo modo, se recomienda que, ante cualquier sospecha de fraude o producto falsificado, debe acudir siempre a la policía para denunciarlo. Por último, no hay que olvidar exigir siempre el ticket de compra ya que es la garantía que permitirá hacer valer los derechos del consumidor en caso de futuros problemas con la compra.

Recomendaciones Generales:

- **Planificar las compras con antelación.**
- **Fijar un presupuesto para evitar las compras por impulso.**
- **Comparar los productos en distintos establecimientos y leer la opinión de otros consumidores.**
- **Revisar siempre los términos y condiciones.**
- **Tener cuidado con las ofertas sorprendentes o fórmulas milagrosas.**
- **En caso de sospecha de fraude o producto falsificado, denunciar a la policía.**
- **Comprobar el consumo energético del producto y si es respetuoso con el medioambiente.**
- **Conservar el ticket de compra.**

Recomendaciones para compras online:

- **Utilizar páginas web y apps oficiales o de confianza.**
- **Utilizar conexiones seguras a Internet.**
- **Acceder desde dispositivos seguros.**
- **Antes de descargar una app, comprobar quién es su desarrollador y revisar los permisos.**
- **Usar métodos de pago seguro.**

Recomendaciones para compras de juguetes:

- **Elegir juguetes adecuados a la edad, personalidad y madurez del niño.**
- **Comprobar la seguridad del juguete.**
- **Elegir juguetes educativos.**
- **Regalar juguetes que fomenten el ejercicio físico y las actividades al aire libre.**
- **Comprobar si el juguete se conecta a Internet y si recoge o transmite datos personales.**

En caso de problemas o dudas... el Centro Europeo del Consumidor ofrece ayuda gratis.

Co-funded by the
European Union



Sobre la red ECC-Net: La red ECC-Net fue creada por la Comisión Europea en 2005 y está compuesta por cada uno de los Centros Europeos del Consumidor de los distintos Estados miembros de la UE, Islandia o Noruega. Todos ellos, ofrecen asistencia y asesoramiento gratuito a los consumidores.

Esta nota informativa ha sido financiada por el Programa de Consumo de la Unión Europea (2014-2020).

El contenido de esta nota informativa recoge únicamente las opiniones del autor que es el único responsable de la misma. No refleja las opiniones de la Comisión Europea y/o la Agencia Ejecutiva de Consumidores, Salud, Agricultura y Alimentación (CHAFEA) o cualquier otra institución de la Unión Europea. La Comisión Europea y la Agencia no asumen ninguna responsabilidad por el uso que pueda hacerse de la información que contiene.